

Santiago, 23 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°253

De nuestra consideración.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, respecto de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"): Que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2026, se designaron como Directores para el trienio 2026-2029 a las siguientes personas: Miguel Carrasco Rodríguez, Mario Ballerini Figueroa, Eduardo Larrabe Lucero, Beatriz López Valencia y Juan Bernardo Arenas Mejía.

Asimismo, se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2026, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Finalmente, se aprobó el reparto de un dividendo total, con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2025, ascendente a UF 218.000, a realizarse hasta el último día hábil del mes de abril próximo, por el equivalente en pesos del día de la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo